



ALBARÁN OBLIGATORIO DE RECOGIDA DE APARATO USADO (RAEE)

Los clientes que deseen la retirada gratuita de los aparatos usados deberán solicitarlo en observaciones de su pedido y enviar debidamente cumplimentado el **Albarán Obligatorio de recogida del aparato usado (RAEE)** a sopORTE@electronicavicente.com (**Asunto email: Albarán Aparato Usado + Nº de pedido + Nombre y Apellidos**)

Nombre y Apellidos / NIF ó CIF	
Nº de ID Pedido Web	

Tipo Aparato	Marca	Nº Unidades	Nº de Serie (Si es posible)	Reutilizable* (SI / NO)	Rechaza RAEE** (SI / NO)

***Señalar si el aparato deber ser reciclado o puede ser reutilizable en la casilla correspondiente.**

****Señalar si finalmente no entrega el aparato que nos había indicado (Rechaza RAEE)**

Observaciones:

--

Firma del cliente:

--

La empresa cumple con la normativa vigente (Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero) en la recogida de un RAEE equivalente, cuando se venda un aparato nuevo. La recogida se realizará de forma gratuita para el usuario (1 por 1 de tipo equivalente o que haya cumplido las mismas funciones que el aparato que se adquiere), en el mismo lugar de entrega del nuevo aparato.

La recogida y transporte se realizará de forma que se puedan dar las condiciones óptimas para su reciclado o reutilización, cumpliendo los requisitos legales.

El artículo usado se recogerá en el mismo lugar donde se realizó la entrega.

En las solicitudes de retirada de aparatos antiguos que se soliciten sin contratar el envío PREMIUM, el producto a retirar tiene que estar correctamente embalado de tal forma que evite posibles daños a otros productos en el transporte del mismo, es decir, que estén los cables recogidos y precintados para que no queden colgando y que las puertas de los aparatos queden cerradas con cinta de precinto para que no se abran durante su recogida.